

Medellín, 09 de agosto de 2024

Oficio N° 539
Radicado: 2-15043-24
Mesa: 3

Señor(a)
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Coordinador (a) Centro Zonal Sur – Oriente
Carrera 70 No. 42 – 37,
San Juan con la setenta
Medellín

Asunto: Notificación de Auto de Apertura

Cordial saludo

El suscrito Comisario de Familia de la Comuna Ochenta- San Antonio de Prado del Municipio de Medellín, pone en conocimiento la iniciación del trámite de restablecimiento de derechos de NNA del cual es víctima la NNA **MARIANA HOLGUIN PEREZ de 13 años de edad**, quien está ubicada en la **Carrera 65 A N° 70 A Sur 32 Torre 20 Apto 310, Corregimiento de San Antonio de Prado, Medellín – Antioquia, teléfono: 3016071939**. De conformidad con el artículo 99 de la ley 1098 de 2006, en consonancia con la ley 294 de 1996 y en consecuencia es deber de este despacho notificarle de la iniciación de las actuaciones por ser usted el competente para intervenir en este tipo de procesos como lo prevé el artículo 95 de la mencionada ley.

El proceso en mención tiene los siguientes datos:

Radicado: **02-15043-24**

Solicitante: **MARIANA HOLGUIN PEREZ de 13 años de edad**, identificada con T.I 1.018.249.464

Solicitado: La señora **KATHERINE PEREZ PARRA (madre)**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 1.152.442.379 y el señor **JUAN CAMILO HOLGUIN (padre)**, identificado con cedula de ciudadanía N° (sin datos).

La fecha de la audiencia de prácticas de pruebas y fallo está programada para el día **el próximo MIERCOLES 08 de ENERO DE 2025 a las 2:00 PM**

Atentamente,



TERRY LEANDRO VASQUEZ SARMIENTO
Comisario de Familia (E) Comuna Ochenta- San Antonio de Prado

Elaboró, Dora Luz Atehortua Agudelo

Fijado el: 13 de agosto de 2024
Desfijar el: 21 de agosto de 2024
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia